



**Denominación:** Depilación mecánica y decoloración del vello

**Código:** 0635

**Curso:** 1º Duración: 224 horas

### **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Se realizará un proceso de aprendizaje continuo, por ello se requiere la asistencia a clase y la realización de las actividades programadas en cada trimestre.

Se tendrá en cuenta el trabajo diario del alumnado en el aula a lo largo de cada evaluación. Se pedirá un número de trabajos mínimos obligatorios.

Se realizarán controles prácticos y teóricos, además se podrá pedir un cuaderno de clase, diferentes trabajos monográficos, fichas, diarios, ejercicios...

Se aplicará la pérdida de evaluación continua si las faltas sin justificar del alumno/a superan el 15% de las horas del módulo según la normativa.

La nota final se obtendrá realizando la media aritmética de las evaluaciones correspondientes del curso. Para poder realizar la media, la nota mínima en cada una de las evaluaciones deberá ser de un 5

El redondeo de decimales se realizará de la siguiente forma:

\*Del 1 al 5 se realizará truncamiento (se eliminarán los decimales)

\*Del 5 al 10 se realizará redondeo: Si el decimal es menos de 0,5 se redondea a la unidad hacia abajo (5,4=5), si el decimal es 0,5 ó más se redondea a la unidad al alza (5,7=6)

### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

- Contenidos conceptuales: Exámenes escritos
- Para los contenidos procedimentales: se realizarán trabajos prácticos en el aula

\*La calificación se formulará en cifras del 1 al 10, sin decimales, y procederá de la suma de los siguientes apartados los siguientes apartados:

1.	Examen escrito	20%
2.	Trabajo diario de clase	50%
3.	Examen práctico	30%

1- Pruebas escritas: Calidad de los contenidos, presentación, caligrafía, ortografía y sintaxis correcta.

Examen Escrito: 20 %

2- Los trabajos diarios del aula: 50% En ello se valorará:

- Realización positiva de todos los trabajos prácticos solicitados al comienzo del trimestre.
- Para la realización de los trabajos el alumnado deberá traer obligatoriamente todo el material necesario para la realización de la práctica (especificada en el proyecto curricular del Ciclo de Estética y Belleza.

➤ Se valorará la técnica aplicada, así como la habilidad y destreza demostrada en su realización.

➤ Estos indicadores serán generales y específicos que se podrá entregar al alumnado a decisión del profesor al comienzo del trimestre

Los Indicadores Generales se refieren a:

- La limpieza en el puesto de trabajo,
- Disponer del material, uniforme, utensilios y material apropiado para la realización del trabajo.
- El uso del material del Centro educativo,
- Posturas ergonómicas
- Actitud
- Respeto hacia sus compañeras, profesorado, personal de la comunidad educativa, modelos
- Atención a las explicaciones e indicaciones que se les da
- Respeto a las normas de convivencia del Centro. Igualmente las faltas de asistencia y los retrasos.

Los Indicadores Específicos se refieren a:

- La técnica aplicada, así como la habilidad y destreza demostrada en su realización,
- Orden y limpieza en la realización de los trabajos
- Tiempo de realización
- Resultados, atención a las explicaciones e indicaciones que se les dan para la ejecución de los trabajos.

#### Participación en el aula.

- Al alumno que no asista a clase, se le computará ese día como no aprovechado, excepto en aquellos casos que no pueda asistir con regularidad por contrato de trabajo. (Aquellos alumno/as que trabajen, deberán realizar en el trimestre el mismo número de trabajos exigidos que el resto de alumnado)

- El trabajo diario consiste en la realización de un número de trabajos mínimos de manera satisfactoria, a determinar de forma conjunta por los profesores que imparten el módulo a principio del trimestre, según la programación y días lectivos. Con el fin de practicar los contenidos y como preparación a las pruebas prácticas de la evaluación correspondiente.

➤ El profesor anotará en su cuaderno con una X cada trabajo, cuando se estime que se han realizado correctamente. Con la realización de estos trabajos mínimos el alumno tendrá una nota de **5** en este apartado. La realización de los trabajos mínimos supondrá el 50% de la nota del apartado 2.

➤ Para completar el resto de la nota, hasta el 10, el alumno podrá realizar una serie de trabajos prácticos extras que se determinarán y calificarán por módulo según los criterios pedagógicos. El alumno conocerá de antemano esta serie de trabajos y su valoración. Estos los podrá realizar una vez completados los trabajos mínimos que supondrá el 50% restante del apartado 2 del trabajo diario.

➤ El número de trabajos, mínimos y extras, podrán ser modificados por el profesor previo conocimiento del alumnado y con la aprobación del departamento con al menos 15 días de antelación a la fecha de finalización para su realización, atendiendo a criterios pedagógicos u otro tipo de contingencia debidamente justificada. La calificación de los trabajos extras se acordará a principio de curso por los profesores que imparten el módulo. Los trabajos extras supondrán el 50% de la nota del apartado 2.

➤ Todos aquellos alumnos que no puedan asistir a alguna sesión por tener un contrato de trabajo, deberán realizar igualmente los mínimos asignados, en las sesiones lectivas a las que sí pueda asistir.

El alumno/a deberá obtener como mínimo **un 5.00** en cada uno de los apartados para poder aplicar los porcentajes propuestos, y obtener la calificación global del módulo,

La nota global será el resultado de la media de las tres evaluaciones. Para que el módulo sea superado / aprobado la calificación final será de **5.00** o superior a este.

#### 3º- Pruebas prácticas 30%

- Para su realización se tendrá en cuenta:
  - La técnica aplicada, habilidad y destreza, tiempo de ejecución orden y limpieza en su realización.
  - Será imprescindible que la modelo aportada por el alumno se adapte a las características requeridas a la prueba

Si en una evaluación se realizan dos o más pruebas teóricas o prácticas, para poder promediar, el alumno/a deberá tener al menos un 5 en cada una de las pruebas realizadas.

### Apartado 1, 2 y 3

Si en alguna evaluación no se calificara uno o varios de estos apartados, su porcentaje se añadirá al apartado nº 2.

\*Para poder aplicar los porcentajes propuestos para obtener la calificación global del módulo, el alumno/a deberá tener una nota igual ó superior de un 5 en cada uno de los apartados.

Los alumnos que superen el 15% de las faltas de asistencia al módulo, perderán el derecho a evaluación continua y deberán superar una prueba teórica y otra práctica con los contenidos del módulo.

Se realizará una prueba teórica y otra prueba práctica con los contenidos del módulo.

La prueba práctica supondrá el 60% de la calificación y la teórica el 40%. Para poder aplicar estos porcentajes habrá que sacar una nota igual ó superior a 5 en cada apartado.

El redondeo de decimales se realizará de la siguiente forma:

\*Del 1 al 5 se realizará truncamiento (se eliminarán los decimales)

\*Del 5 al 10 se realizará redondeo: Si el decimal es menos de 0,5 se redondea a la unidad hacia abajo (5,4=5), si el decimal es 0,5 ó más se redondea a la unidad al alza (5,7=6)

### Apartado 4

. Para poder realizar la media de los apartados, todos ellos deberán tener una puntuación igual o superior de 5,00. De no ser así pues, aparecerá en el boletín insuficiente hasta que se recupere la parte pendiente. Si en la evaluación no se completan los trabajos prácticos mínimos exigidos, se acumulan al trimestre siguiente. Una vez realizados correctamente los trabajos pendientes, quedará recuperado ese apartado.

El redondeo de decimales se realizará de la siguiente forma:

\*Del 1 al 5 se realizará truncamiento (se eliminarán los decimales)

\*Del 5 al 10 se realizará redondeo: Si el decimal es menos de 0,5 se redondea a la unidad hacia abajo (5,4=5), si el decimal es 0,5 ó más se redondea a la unidad al alza (5,7=6)

### PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

- Tanto exámenes como trabajos recuperados se califican y se recuperarán con una nota igual ó superior de 5. La nota que supere el 5 no computará para subir nota

- Se podrán realizar exámenes de recuperación de los contenidos teóricos a lo largo del curso.

El redondeo de decimales se realizará de la siguiente forma:

\*Del 1 al 5 se realizará truncamiento (se eliminarán los decimales)

\*Del 5 al 10 se realizará redondeo: Si el decimal es menos de 0,5 se redondea a la unidad hacia abajo (5,4=5), si el decimal es 0,5 ó más se redondea a la unidad al alza (5,7=6)

### **Primera Convocatoria de Evaluación Final y para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua.**

Como norma general la evaluación de los módulos profesionales de un ciclo formativo será continua, es decir, se realizará durante todo el proceso formativo correspondiente ya que permite ir conociendo en cada momento el estado en que se encuentra el proceso formativo.

Los alumnos que superen el 15% de las faltas de asistencia al módulo, perderán el derecho a evaluación continua y deberán superar una prueba teórica y otra práctica con los contenidos del módulo.

La prueba práctica supondrá el 60% de la calificación y la teórica el 40%. Para poder aplicar estos porcentajes habrá que sacar un mínimo de 5 en cada apartado.

Si no se plantease una de las pruebas, la calificación será el 100% de la prueba realizada

El redondeo de decimales se realizará de la siguiente forma:

\*Del 1 al 5 se realizará truncamiento (se eliminarán los decimales)

\*Del 5 al 10 se realizará redondeo: Si el decimal es menos de 0,5 se redondea a la unidad hacia abajo (5,4=5), si el decimal es 0,5 ó más se redondea a la unidad al alza (5,7=6)

### **Segunda Convocatoria de Evaluación Final**

Aquellos alumnos que no hayan superado la primera evaluación final podrán presentarse a la segunda evaluación final. Deberán superar una prueba teórica y otra práctica con los contenidos del módulo.

La prueba práctica supondrá el 60% de la calificación y la teórica el 40%. Para poder aplicar estos porcentajes habrá que sacar un mínimo de 5 en cada apartado.

Si no se plantease una de las pruebas, la calificación será el 100% de la prueba realizada

El redondeo de decimales se realizará de la siguiente forma:

\*Del 1 al 5 se realizará truncamiento (se eliminarán los decimales)

\*Del 5 al 10 se realizará redondeo: Si el decimal es menos de 0,5 se redondea a la unidad hacia abajo (5,4=5), si el decimal es 0,5 ó más se redondea a la unidad al alza (5,7=6)

## CONTENIDOS MÍNIMOS.

### Decoloración del vello y depilación química

#### Preparación del espacio de trabajo:

- La cabina de estética para procesos de depilación.
- Seguridad e higiene en los procedimientos de depilación y decoloración del vello.

Medidas de protección para el profesional y el cliente. Precauciones y mantenimiento de aparatología en depilación. Limpieza y desinfección de materiales y equipos.

Procedimientos de actuación ante riesgos inesperados. Ergonomía.

#### Realización análisis estético para depilación:

- Preparación del cliente.
- Ficha de cliente.
- Tipos y distribución de pelo y localización zonal del vello superfluo.
- Identificación de las alteraciones del órgano cutáneo con repercusión en el proceso de la depilación.

- Identificación de las alteraciones estéticas faciales y corporales causadas por el vello (hipertrichosis e hirsutismo)

- Contraindicaciones absolutas o relativas en la aplicación de tratamientos estéticos de depilación.
- Conocimiento de la oferta de los tratamientos que existen en el mercado para la depilación
- Actitudes y aptitudes profesionales.

#### Ejecución de técnicas de decoloración de vello:

- Color del vello. Características de la piel

- Criterios de selección, utilización de los productos para la decoloración del vello: cremas, soluciones, champú, pastas, polvos, y aceites.

- Fundamentos de la decoloración.
- Toxicidad y control de riesgos.
- Grado de decoloración del pelo.
- Procedimiento de actuación en la decoloración del vello.
- Contraindicaciones del tratamiento.
- Procedimiento de actuación frente a una reacción adversa de los productos decolorantes

- Medidas de seguridad e higiene en la aplicación de la decoloración de vello. Medios específicos de protección del profesional y el cliente.

- Aplicar técnicas para decolorar el vello utilizando los productos cosméticos y la aparatología asociada si es necesario

Análisis de los parámetros que definen la calidad en los procesos de depilación y decoloración del vello superfluo:

- Control de calidad de los procesos de depilación mecánica y decoloración de vello.
- Factores de calidad de los procesos de depilación mecánica y decoloración del vello.
- Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene durante el proceso
- Grado de satisfacción.
- Información de otros tratamientos asociados y otras técnicas depilatorias.
- Valoración de los resultados obtenidos
- Control y optimización de resultados.

### Depilación física y química

#### Preparación del espacio de trabajo:

- La cabina de estética para procesos de depilación.
- Seguridad e higiene en los procedimientos de depilación y decoloración del vello.

Medidas de protección para el profesional y el cliente. Precauciones y mantenimiento de aparatología en depilación. Limpieza y desinfección de materiales y equipos.

Procedimientos de actuación ante riesgos inesperados. Posturas del cliente y ergonomía.

Realización análisis estético para depilación:

- Preparación del cliente.
- Ficha de cliente.
- Tipos y distribución de pelo y localización zonal del vello superfluo.
- Identificación de las alteraciones del órgano cutáneo con repercusión en el proceso de la depilación.

– Identificación de las alteraciones estéticas faciales y corporales causadas por el vello (hipertrichosis e hirsutismo)

- Contraindicaciones absolutas o relativas en la aplicación de tratamientos estéticos de depilación.
- Actitudes y aptitudes profesionales.

Selección de procedimientos de depilación:

Definición de los términos epilación y depilación.

– Tipos de técnicas depilatorias: químicas, físicas y combinadas

– Materiales, útiles y equipos de depilación mecánica: fundidores de cera caliente, calentadores de cera tibia: depósito de cera caliente desechable con o sin bandas y rodillo aplicador.

– Criterios para la elección de técnicas depilatorias: zona, cantidad de vello, duración, estado de la piel.

– Tipos de depilaciones mecánicas actuales: las ceras reciclables: ceras calientes, ceras de baja temperatura y las ceras desechables: bandas o tiras de papel, películas de celofán, cera fría, cera tibia desechable, con rodillo o con espátula y cera caliente desechable

- Precauciones de uso de aparatos, equipos y cosméticos de depilación mecánica.

Ejecución de técnicas de depilación mecánica y química:

– Depilación mecánica: operaciones previas; técnicas y ejecuciones en las distintas regiones anatómicas; efectos y contraindicaciones.

- Procedimientos de actuación en el proceso de depilación con cera caliente
- Procedimientos de actuación en el proceso de depilación con cera tibia templada.
- Procedimientos de actuación en el proceso de depilación por pinzas.
- Procedimientos de actuación en el proceso de depilación combinada
- Procedimientos de actuación en el proceso de depilación química
- Procedimientos específicos para zonas corporales y faciales
- Interpretación de la morfología del rostro para su correcta depilación por avulsión
- Utilización de bandas, espátulas desechables o reciclables y distintos útiles.
- Efectos indeseados y control de riesgos en depilación.

Análisis de los parámetros que definen la calidad en los procesos de depilación y decoloración del vello superfluo:

- Control de calidad de los procesos de depilación mecánica y decoloración de vello.
- Factores de calidad de los procesos de depilación mecánica y decoloración del vello.
- Grado de satisfacción.
- Información de otros tratamientos asociados y otras técnicas depilatorias..
- Valoración de los resultados obtenidos.
- Control y optimización de resultados.